

## Tabla de contenido

<b>ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>3</b>
Independencia de un empleador.....	3
No se pagan prestaciones ni licencias .....	3
Pago de aportes recae sobre el independiente.....	3
<b>TRABAJADORES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>4</b>
Mora en aportes a salud.....	5
Declaración anual del ingreso base de cotización.....	6
Autorización de afiliación al SSSI por asociación y agremiaciones .....	7
Cambios en la seguridad social para independientes .....	7
Pago mes vencido de aportes .....	8
Seguridad social de independientes sería tramitada por el contratante.....	8
Deducción de expensas en el cálculo del IBC.....	9
Retenciones.....	9
Períodos no sujetos a retención .....	9
Reporte de información .....	9
<b>COTIZACIÓN AL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL .....</b>	<b>10</b>
Cotizantes del fondo de solidaridad pensional .....	10
Aportes de independientes sobre el 40 % del IBC .....	10